

República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional 2021 - Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Acta firma conjunta

Número: IF-2021-65192525-APN-COPIC

CIUDAD DE BUENOS AIRES Martes 20 de Julio de 2021

Referencia: Acta COPIC Nº 136- Intervención EX-2020-52357961- -APN-CG#TFN

CONVENIO COLECTIVO DE TRABAJO DEL PERSONAL DEL SISTEMA NACIONAL DE EMPLEO PÚBLICO DECRETO Nº 2098/2008

COMISIÓN PERMANENTE DE INTERPRETACIÓN Y CARRERA

(Co.P.I.C.)

Acta Nº 136

UNIÓN DEL PERSONAL CIVIL DE LA NACIÓN

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 24 días del mes de junio de 2021, siendo las 11:00 horas, se reúnen sus integrantes: por la SUBSECRETARIA DE EMPLEO PÚBLICO, su titular el Lic. Mariano Hugo BOIERO y el DIRECTOR NACIONAL DE RELACIONES LABORALES, Dr. Mauro Ariel PALUMBO; por la SUBSECRETARIA DE PRESUPUESTO, su titular la Lic. Florencia María JALDA, y el DIRECTOR DE PRESUPUESTO Y EVALUACIÓN DE GASTOS EN PERSONAL, Dr. Jorge CARUSO; por la SUBSECRETARIA DE COORDINACIÓN PRESUPUESTARIA, su titular el Lic. Gastón SUÁREZ y el COORDINADOR DE INFORMACIÓN DE RECURSOS HUMANOS Y ANÁLISIS SALARIAL, Lic. Marcelo ROMANO; todos ellos por el Estado Empleador. Por la otra parte, en representación del sector gremial, por la UNIÓN DEL PERSONAL CIVIL DE LA NACIÓN (UPCN) el Sr. Diego GUTIÉRREZ; y por la ASOCIACIÓN TRABAJADORES DEL ESTADO (ATE), el Sr. Flavio Waldemar VERGARA.

Comparecen en carácter de Secretarios Administrativos, la Cdra. Natalia Andrea ERROZARENA por parte del Estado Empleador y el Señor José CAO BOUZAS por parte gremial.

Abierto el Acto, las partes se abocan al tratamiento del Expediente EX-2020-52357961- -APN-CG#TFN, mediante el cual la Coordinación General del Tribunal Fiscal de la Nación consulta a esta Comisión acerca de una Designación Transitoria a partir del 1° de enero de 2020 y por el término de CIENTO OCHENTA (180) días hábiles, de un agente de Planta Permanente, Nivel D – Grado en un Nivel C - Grado 0, el que cuenta con título secundario y más de DIEZ (10) años de experiencia en funciones de similar naturaleza a las del cargo cuya

designación transitoria se propicia.

En atención a las competencias que le fueran asignadas a esta COPIC, el Estado Empleador sostiene que no corresponde la intervención de esta Comisión, toda vez que la misma no resulta competente para analizar la designación solicitada, por no tratarse la cuestión de la interpretación de una cláusula del Convenio Colectivo de Trabajo Sectorial del Sistema Nacional de Empleo Público, aprobado por el Decreto Nº 2.098/08, conforme lo previsto en el artículo 5º del convenio citado en último término.

A mayor abundamiento, cabe destacar que en lo concerniente al Nivel Escalafonario C, en el inciso d) del artículo 14 del CCTS SINEP se establece la previa consulta a las entidades sindicales signatarias en el marco de la Co.P.I.C., para el caso de aquellos Perfiles en los que sea admisible el título de nivel secundario completo y se acreditara experiencia laboral concreta para la función que corresponda al cargo a concursar, atinente por un término no inferior a DIEZ (10) años, para el acceso al Agrupamiento General.

Al respecto, y luego de un análisis del tema planteado, la parte gremial presta su conformidad con el criterio sustentado por el Estado Empleador, entendiendo que esta Comisión no resulta competente para expedirse sobre el particular.

Siendo las 12.00 hs, se da por concluida la sesión de la Comisión Permanente de Interpretación y Carrera firmando los aquí presentes UN (1) ejemplar a un solo efecto y tenor.

Téngase presente que la fecha en que el presente documento sea generado no se condice con la del Acta respectiva, correspondiendo tomar como fecha válida esta última.

UNIÓN DEL PERSONAL CIVIL DE LA NACIÓN

Digitally signed by Gestion Documental Electronica Date: 2021,06:30:15:18:50:-03:00

Mauro Ariel PALUMBO Representante Suplente Estado Empleador Comisión Permanente de Interpretación y Carrera Jefatura de Gabinete de Ministros Digitally signed by Gestion Documental Electronica

Mariano Hugo BOIERO Representante Titular Estado Empleador Comisión Permanente de Interpretación y Carrera Jefatura de Gabinete de Ministros

Digitally signed by Gestion Documental Electronica Date: 2021.07 06 15:35:21 -03:00

Jorge Leonardo Caruso Representante Suplente Estado Empleador Comisión Permanente de Interpretación y Carrera Jefatura de Gabinete de Ministros Digitally signed by Gestion Documental Electronica Date: 2021 07 06 17:52:39 -03 00

Florencia María Jalda Subsecretaria Subsecretaría de Presupuesto Ministerio de Economía Digitally signed by Gestion Documental Electronica Date: 2021,07,13,13,29,35,-03,00

Marcelo Iván ROMANO Representante Suplente Estado Empleador Comisión Permanente de Interpretación y Carrera Jefatura de Gabinete de Ministros Digitally signed by Gestion Documental Electronica Date: 2021.07.14 13:24:33 -03:00

Gastón SUAREZ Subsecretario Subsecretaría de Coordinación Presupuestaria Jefatura de Gabinete de Ministros

Digitally signed by Gestion Documental Electronica Date: 2021.07.14 21:20:03 -03:00

Diego Hernan Gutierrez Representante Titular Sector Sindical Comisión Permanente de Interpretación y Carrera Jefatura de Gabinete de Ministros Digitally signed by Gestion Documental Electronica Date: 2021.07.19 20:41:09 -03 00

Flavio Vergara Representante Titular Sector Sindical Comisión Permanente de Interpretación y Carrera Jefatura de Gabinete de Ministros

Digitally signed by Gestion Documental Electronica Date: 2021,07 20 14 28:12 -03 00

Jose Manuel Cao Bouzas Secretario Técnico Administrativo Sector Sindical Comisión Permanente de Interpretación y Carrera Jefatura de Gabinete de Ministros Digitally signed by Gestion Documental Electronica Date: 2021.07.20 14:54:37 -03:00

Natalia ERROZ ARENA Secretaria Técnico Administrativa Estado Empleador Comisión Permanente de Interpretación y Carrera Jefatura de Gabinete de Ministros

